

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"BANICORP S.A."

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "BANICORP S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de diciembre de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 86-2-1-1-00096 de 20 de Enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 130 L. de I. el 21 de Enero de 1986.

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Víctor Alvarado Vargas, casado; Nelly León Alvarado, soltera; Tanya Chantong Drouet, soltera; Jaime del Hierro Cordero, soltero y Mercedes Tigua Fuentes, soltera; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina "BANICORP S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente, representante de personas naturales y/o jurídicas, cuenta correntista mercantil, prestamista mercantil y arrendador mercantil; se dedicará así mismo a la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, de maquinaria, vehículos automotores, materias primas y productos elaborados y semielaborados para la industria, agricultura, ganadería y minería; a la compra, permuta, comisión, intermediación y corretaje de productos agrícolas, industriales, alimenticios, ganado, aves, piedras y metales preciosos; a la negociación de acciones de compañías anónimas y participaciones de compañías limitadas para sí. Prestará servicios de asesoría en los ramos financiero, bursátil de seguros, de colocación de capitales, de inversión de valores y en las actividades previstas en su objeto. Desarrollará e implementará sistemas de procesamiento de datos y brindará la asesoría y asistencia técnica para tales actividades. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viaje, de hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juego de azar y recreativos. Se dedicará también a la importación, ensamblaje, fabricación...

7.— **INTEGRACION DE CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000.00 en el plazo de dos años, en numerario o en especie.

8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.**— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Víctor Alvarado Vargas, Nelly León Alvarado, Tanya Chantong Drouet, Jaime del Hierro Cordero y Mercedes Tigua Fuentes.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y el Directorio, cuando se organice. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General obrando indistintamente.

Guayaquil, Enero 26 de 1986.

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL.

/ Ene. 29/86.

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELEGRATO

Año 102 — Edición No. 36 931
Miércoles 29 de Enero de 1986
2 Secciones - 20 Páginas
VALOR: \$ 15.00 EN GUAYAQUIL